Universidad Nacional de Salla



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 18 de febrero de 2016 EXP-EXA N° 8.492 / 2015

RESCD-EXA: 002 /2016

VISTO estos actuados, mediante los cuales se efectúa el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para quinto año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF) 2.013 - 2.016, y;

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Marcia Mac Gaul, mediante Nota-Exa Nº 1751/2015 solicita se efectúe un nuevo Ilamado para cubrir el cargo antes mencionado.

Que Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar una nueva convocatoria con las condiciones establecidas en la RESCD-EXA: 652/15.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias; es su sesión ordinaria del 21/10/2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a una nueva Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Tutor Par para Quinto Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el periodo de designación de los tutores será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones del cargo y por el término de ocho (08) meses con una retribución mensual de pesos mil doscientos cuarenta y seis con 87/100, (\$ 1.246,87) sujeto a la disponibilidad de los fondos correspondientes al Proyecto PROMINF, con una carga horaria semanal de quince (15) horas.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el perfil de los postulantes al cargo es el que se detalla a continuación:

- Ser estudiante regular de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Poseer regularizadas y/o finalizadas, la totalidad de las materias del quinto año de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.
- En caso de haber finalizado todas las materias de la carrera, la fecha del último examen no deberá ser anterior a los 12 meses previos a la fecha de inscripción al presente llamado.
- Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Prestar colaboración al estudiante de quinto año de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, tanto aspectos académicos como administrativos.

Coulo

Ga

..//

Universidad Nacional de Ialla



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Sulta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

//..-2

RESCD-EXA: 002/2016

Funciones:

- Identificar los causales de dificultades o limitaciones de estudiante para hacer frente y desarrollar los programas de estudios que las asignaturas de cuarto año le requieren en su desempeño y que eventualmente requieran en su derivación al Coordinador de Tutoría del Departamento de Informática.
- Bajo la dirección curricular de la cátedra que deriva estudiantes para su tutoría y la coordinación de Tutoría del Departamento de Informática, desarrollar un plan de tutoría-particularizado o en grupo - que permita los estudiantes desarrollar un proceso de aprendizaje, comprometiendo su interés, desarrollo cognitivo, metacognitivo, confianza progresiva y expectativa de éxito en la continuidad de la cursada.
- Mantener la relación con la cátedra que requiere de su acción tutorial, de tal modo que esta realice una mediación entre el desarrollo académico y el alcance de las metas curriculares previstas por el docente.
- Informar a la cátedra interesada, por intermedio del Coordinador de Tutoría del Departamento de Informática, de los resultados alcanzados a través de la acción implementada.
- Se considera incompatible el cargo de Tutor par con un cargo de jerarquía superior a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, designado en la Facultad de Ciencias Exactas.

Requisitos para la Postulación:

- Presentar al momento de la inscripción, el Curriculum Viate actualizado acompañado de la documentación probatoria pertinente.
- Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. CS. 420/99 y 597/11 (Régimen de Incompatibilidad)

Requisitos profesionales:

Realizar un informe periódico al Coordinador de Tutoría dando cuenta de las dificultades detectadas y los resultados obtenidos con la acción tutorial aplicada.

ARTÍCULO 4°: Dejar debidamente establecido que la selección de los postulantes se realizará mediante una evaluación de antecedentes, entrevista y prueba de oposición.

ARTÍCULO 5°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente.

TITULARES	SUPLENTES
Gustavo Daniel GIL	Guillermo VILLANUEVA
Loraine GIMNSON	Martin DÍAZ
Jorge Alberto SILVERA	Carina REYES



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Sulta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argenána

//..-3

RESCD-EXA Nº 002/2016

ARTÍCULO 6°: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

Publicación: 07 al 11 de marzo de 2016

Inscripciones: 14 al 18 de marzo de 2016

Cierre de Inscripciones: 18 de marzo de 2016

Publicación de Listas de Inscriptos: 21 de marzo de 2016 a hs. 15.00

Excusaciones, Impugnaciones, Recusaciones: 22 y 23 de marzo de 2016.

Entrevista: 28 de marzo de 2016 a hs. 10.00

Notificaciones: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

Impugnaciones al Dictamen: Hasta 48 hs. Hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

Lugar de Inscripciones: En Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias

Exactas, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00, realizándose las mismas mediante

formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las Direcciones de Mesa de Entradas o de

Docencia, adjuntando el Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva

documentación probatoria.

<u>ARTÍCULO 7º</u>: Imputar el gasto que demande la cobertura de la designación de los tutores pares al financiamiento contemplado en el Proyecto PROMINF 2013 - 2016 - Ítem A.5.2.

ARTÍICULO 8°: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

rfa.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

TARREST OF SOLIT

ING. CARLOS ELIGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS EXACTAS UNSA